

	A	B	C	D
1	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
2	Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
3	Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
5	Delegar a la Servidor Público CPA. CALDAS ARIAS RUTH MARIANA, C.I.0103032033, DIRECTORA ADMINISTRATIVA del GAD Municipal del Cantón Gualaceo, que en mí nombre y representación, autorice y suscriba todo lo relacionado a la Administración de la Plaza Cívica Gualaceo, acatando las disposiciones contenidas en la "ORDENANZA DE NOMENCLATURA Y MODELO DE GESTIÓN DE LA PLAZA CÍVICA GUALACEO".	RESOLUCIÓN N° 002-2022-GADMCG-A	04 de abril del 2022	S/R
6				
7	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/04/2022	
8	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
9	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		SECRETARÍA GENERAL/ DIRECCIÓN JURÍDICA	
10	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Abg. Vanessa Valdez	
11	CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec	
12	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(07)2256608 ext 117	